



Seguro Aprendo  
con **Liberty Seguros**



**¿Es necesario notificar un robo a mi vehículo o un accidente de tránsito a la policía?**

### En caso de robo a mi vehículo



**¿Para cobrar un siniestro de robo es necesario presentar una denuncia ante la policía judicial?**



Si, sin excepción para todos los casos debemos solicitar este documento soporte que sustente el robo del vehículo o sus partes y accesorios.

**No olvides que una vez suscitado el siniestro dicha denuncia debe ser colocada en el menor tiempo posible y notificado a Liberty Seguros.**

### En caso de un accidente de tránsito



**Si el accidente de tránsito constituye su valor de reparación en más de 3 salarios básicos, según dicte el procedimiento, los vehículos podrán ser detenidos y llevados a patios de la policía.**



Si, por el contrario, el accidente causó heridos, muerte o si existieron ilegalidades, como que el conductor se encontraba en estado de embriaguez, deberá llegar un agente de policía a levantar el informe policial tradicional y, en el caso de personas embriagadas, haga la prueba de alcoholemia.